



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
CERTIFICADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, CERTIFICA que GUILLERMO DE JESUS MARTINEZ SUAREZ, con CURP MAS051007HDFRRLA8, cursó y acreditó la Educación Secundaria de acuerdo al Plan y Programas de Estudio vigentes, en LA UNIDAD DE OPERACIÓN DEL INEA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO, con Clave de Centro de Trabajo 22FIA0001W, con el promedio final que se indica, según constancias que obran en el archivo de Control Escolar.

PROMEDIO FINAL: 8.7

OCHO PUNTO SIETE

El presente documento de certificación se expide en Querétaro, Querétaro a los veintinueve días del mes de mayo de dos mil veintiuno.

Autoridad educativa: GERARDO MOLINA ALVAREZ, DIRECTOR DE PROSPECTIVA, ACREDITACIÓN Y EVALUACIÓN

No. certificado autoridad educativa: 000010000000503340444

Sello digital autoridad educativa:

hCRToR/cOZ2cNAB7Ejk2Q/KAmjGW7Bv24Hlfpdth-liQkNcSutPRO2nPA7lHCiYwbXUvuDNPTJ2k2knqMMVUeKb9A9Q5vLZEjnd45HfE4o29KYVEZb58bKBo51s1MfRwP78q/2aRur35Z6eIVRwQBJv6YG+VqVbWZED+GXZ+C2Mk2H+ZBQStxfD3ac

IXJKwA+EU3uh8OCJKQr88BRKH30BqXQpxfBn3JkjcA8.15U55T2L0nMenCmclid/FKWhfrZTJ0b5lP2F3RvoG4gcbzKcFA+TKR0tvtv8sqZswKkikbKbRDFqeXmOfp.1U5pWFAV/fir+1J6MUQfMFtjCcw==

Fecha y hora de timbrado: 30/05/2021 12:47:43 p. m.

Sello digital SEP:

KZa6zJlRiKZg/AByP5y8E55ukb8RAHzcpbMFDgDl65MinTdisNK40uuz03Phf/lczWOPCAWA0eFY09IL0ONpHfnJRDINJOpg6e9U7ISV4OZ614hrRtNoAqgs/c7SN5PQCQPXbuQWYOCoh/emip57r5LriadM/ldhArcnl8RfQ5boudiolWftq7biw5boW

QVXXXh-zpH0VnkLBPMBJ5y7wwwuk3Wv5jwVZgZpMA9mtwpp1Eq8ahQ5ONP6+PaifjhtqVLS5FgMY6y/5p04cOve/Kthin2QBFDHfGBW/efMRRPaJlM0YieMEntkblKz/HO+1AmbDm4dP0AFigOOQ==

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada, por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracciones IV, V, XIII y XIV; 3, fracciones I y II; 7; 8; 9; 13; 14; 16 y 25 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada.

El presente documento electrónico, su integridad y autoría se podrá comprobar en: <http://certificacion.inea.gob.mx/va/validaCertificado.aspx> o por medio del código QR.

